



DOCUMENTO.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CENTRO	IES FRANCISCO SALZILLO
Población	ALCANTARILLA
Fecha	CURSO 2025/26



ÍNDICE

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN ESO

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN BACHILLERATO Y FP GRADO MEDIO/SUPERIOR

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN FP GRADO BÁSICO

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible, favoreciendo el pleno desarrollo de su personalidad. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje.

La esencia de la actividad orientadora es que define el carácter personalizado de la educación. Este carácter personalizado implica que educamos a personas concretas, con características particulares, individuales, y que educamos a la persona completa, integrando por tanto los diferentes ámbitos de desarrollo.

Los elementos que conformarán nuestro plan de acción tutorial son:

- Educar para la vida.
- Asesorar sobre opciones alternativas.
- Educar en la capacidad de tomar decisiones.
- Capacitar para el propio aprendizaje.

El Plan de Acción Tutorial (PAT), es el marco donde se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. Es elaborado por el DO, siguiendo las directrices generales establecidas por la CCP. En el PAT se incluirán las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado, con las familias, así como con la junta de profesores del respectivo grupo.

Este programa irá unido al desarrollo de las actividades del Programa de Educación Responsable, ya somos centro graduado. Las actividades de este programa serán utilizadas en las sesiones de tutoría de manera prioritaria.

Para la programación de actividades y talleres se tendrán en cuenta las aportaciones realizadas en la memoria de tutores del curso pasado.

La forma de comunicación y trabajo se organiza desde la plataforma classroom.

1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN LA ESO

1.1 PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.

- PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS:



I) En relación a los alumnos:

1. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo clase y en el centro.
2. Desarrollar actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural.
3. Desarrollar estrategias de trabajo y aprendizaje.
4. Potenciar las destrezas adecuadas en el planteamiento de demandas y resolución de conflictos.
5. Fomentar los valores como pauta de conducta del alumno.
6. Facilitar los procesos de maduración vocacional.
7. Potenciar el Plan de Orientación Académica y Profesional.
8. Desarrollar una educación para la salud que mejore la calidad de vida.
9. Informar sobre sexualidad y enfermedades de transmisión sexual.

II) En relación al equipo educativo:

- 1) Facilitar a los profesores el conocimiento de todos los alumnos individualmente y como grupo. Así como coordinar la información que acerca de los alumnos tienen distintos profesores.
- 2) Coordinar el proceso evaluador del alumno y asesorar sobre su promoción.
- 3) Facilitar al resto del equipo educativo la información y materiales de las reuniones mantenidas con el Departamento de Orientación en las sesiones de tutoría.
- 4) Coordinar con el resto del equipo educativo el ajuste de la programación al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a la respuesta educativa a los acneae.
- 5) Asegurar el paso de información de un grupo de alumnos a un nuevo tutor con la participación de orientación en las sesiones de evaluación.

III) En relación a los padres:

- 1) Informar a los padres y madres de todo aquello que afecte a la educación de su hijo.
- 2) Implicar a los padres y madres en las actividades de apoyo al aprendizaje y a la orientación de los alumnos.

- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Para el logro de los objetivos educativos, el profesor - tutor, realizará a lo largo del curso las siguientes actividades:

I) En relación a los alumnos:

Objetivo 1: Facilitar la integración de los alumnos en el grupo clase.

Actividades:

- Presentar y acoger a los nuevos alumnos. Programa "De mi cole a mi insti"
- Sensibilización sobre buen trato a los compañeros en el marco de la prevención del acoso escolar y del ciberacoso apoyado por las charlas externas realizadas.
- Informar a los alumnos del "plan de clases" (horario, asignaturas, profesorado de cada materia, evaluaciones...).



- Informarles sobre el funcionamiento del centro (órganos de participación, derechos y deberes, normas de convivencia, normas sobre préstamo de libros y su correcta utilización...).
- Facilitar el conocimiento mutuo de los alumnos.

Responsables:

- Equipo Directivo y Departamento de Orientación, en cuanto a la planificación de la acogida.
- Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación.

Recursos:

- Documentación en la web del centro.
- Normas de clase.
- Técnicas de dinámica de grupos, actividades de conocimiento.

Temporalización:

Primer trimestre: Septiembre - octubre.

Evaluación:

- Valorar la participación e interacción a través de la información que proporcionen los tutores en la reunión semanal de coordinación.

Objetivo 2: Desarrollar actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural.

Actividades:

- Realizar la elección de delegado.
- Realizar actividades de dinámica de grupo para la toma de conciencia de la necesidad de vivir en sociedad, tomando como referencia el aula en cuanto "pequeño grupo social". Cohesión de grupo. Haciendo hincapié en la prevención del acoso y ciberacoso.
- Entrega de libros y explicación sobre las normas de uso y cuidado del material prestado. Se abordará el trabajo sobre la responsabilidad y cuidado de los libros y su buen uso para que puedan ser reutilizados por otros compañeros y contribuir al medio ambiente y una ciudadanía responsable.

Responsables:

Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación.

Recursos:

- Documentos informativos sobre las características y responsabilidades del delegado.
- Técnicas de dinámica de grupos.
- Información y promoción de actividades desarrolladas por el Ayuntamiento de Alcantarilla, en su caso.

Temporalización:

Todo el curso.

Evaluación:

- Valorar la participación e interacción a través de la información que proporcionen los tutores en la reunión semanal de coordinación.



Objetivo 3: Desarrollar estrategias de trabajo y aprendizaje.

Actividades:

- Facilitar al alumno estrategias de estudio que favorezcan el éxito escolar: conocer las condiciones reales en que se lleva a cabo el estudio y reflexionar sobre las condiciones idóneas para mejorar los resultados.
- Informar a los alumnos sobre las técnicas y procedimientos más adecuados para preparar un examen o repasar lo estudiado.
- Analizar los resultados obtenidos en las evaluaciones y reflexionar sobre las mejoras a realizar.

Responsables:

Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación.

Recursos:

- Cuestionarios de auto-evaluación.
- Trabajo individual.
- Blogs y páginas web.

Temporalización:

A lo largo de todo el curso escolar.

Evaluación:

- Comprobar la adopción y/o mejora de estrategias de aprendizaje por parte de los alumnos a lo largo del curso escolar.
- Verificar el grado de participación de los alumnos en las actividades propuestas.

Objetivo 4: Potenciar las destrezas adecuadas en el planteamiento de demandas y resolución de conflictos.

Actividades:

- Ejercitar el propio conocimiento y el conocimiento que tenemos de los demás, para mejorar y/o reforzar una imagen positiva de sí mismo y de los demás miembros del grupo (autoestima).
- Facilitar estrategias de control de nuestros actos y sentimientos en situaciones de estrés, enfado, miedo etcétera.
- Realizar actividades para desarrollar habilidades de escucha y comprensión de los sentimientos de los demás (empatía).
- Facilitar estrategias para una toma eficiente de decisiones y resolución positiva de conflictos interpersonales (habilidades sociales).

Responsables:

- Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Equipo Educación Responsable.

Recursos:

- Programas de estrategias y habilidades sociales.
- Material elaborado por el Departamento de Orientación.

Temporalización:

A lo largo del curso.



Evaluación:

- Percepción del equipo docente sobre la evolución experimentada por su grupo a lo largo del programa.
- Grado de satisfacción del alumnado en la realización de las actividades.
- Percepción subjetiva del alumnado de la utilidad del programa.

Objetivo 5: Fomentar los valores como pauta de conducta del alumno.

Actividades:

- Realizar actividades enfocadas a considerar los valores de forma global.
- Realizar actividades que fomenten la solidaridad, la convivencia y el compañerismo.
- Realizar actividades que favorezcan actitudes de tolerancia.
- Realizar actividades que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Prevención del acoso y del ciberacoso.
- Fomento de la salud mental y el bienestar emocional.

Responsables:

Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación.

Recursos:

- Unidades didácticas de tutoría elaboradas por el Departamento de Orientación.
- Técnicas de dinámica de grupos.
- Plan Director desde la Policía Nacional.
- Programa de la prevención de la violencia de género a través de la inteligencia emocional.

Temporalización:

Primer y segundo trimestre.

Evaluación:

- Grado de satisfacción del alumnado en la realización de las actividades.
- Percepción subjetiva del alumnado de la utilidad del programa.

Objetivo 6: Facilitar los procesos de maduración vocacional.

Actividades:

- Tener un conocimiento lo más ajustado posible de sí mismo: información y valoración de su historia escolar; preferencias; intereses; motivaciones; capacidades; expectativas familiares.
- Conocer el sistema educativo (estructura e itinerarios).
- Conocer las distintas opciones académicas que se presentan al término del nivel educativo que cursa el alumno.
- Conocer las características del entorno laboral más próximo.

Responsables:

- Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación (orientadora).
- Departamento de Orientación.

Recursos:

- Plan de Orientación Académica y Profesional del centro.
- Información.



Temporalización:

Segundo y tercer trimestre.

Evaluación:

- Verificar el grado de participación de los alumnos en las actividades propuestas.

Objetivo 7: Potenciar el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Actividades:

- Conocer las distintas opciones académicas y/o laborales que se presentan al término del nivel educativo que cursa el alumno.

Responsables:

- Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación (Orientadora).
- Departamento de Orientación.

Recursos:

- Cuestionarios de autoevaluación.
- Plan de Orientación Académica y Profesional del centro.
- Información.
- Páginas web

Temporalización:

Segundo y tercer trimestre.

Evaluación:

- Verificar el grado de participación de los alumnos en las actividades propuestas.

Objetivo 8: Desarrollar una educación para la salud que mejore la calidad de vida.
--

Actividades:

- Informar sobre el consumo de tabaco y sus perjuicios.
- Informar sobre el alcohol y sus efectos.
- Informar sobre el consumo de drogas, tratando de prevenir su consumo.
- Informar sobre hábitos adecuados de alimentación, y los riesgos de los trastornos de alimentación.
- Informar sobre los riesgos de las redes sociales.
- Informar sobre una seguridad vial que reduzca accidentes entre los jóvenes.

Responsables:

- Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación.

Recursos:

- Materiales editados.
- Unidades didácticas de tutoría elaboradas por el Departamento de Orientación.
- AFES.
- Adaner, Asociación de Anorexia y Bulimia.
- Persea.



Temporalización:

Todo el curso.

Evaluación:

- Verificar el grado de participación y satisfacción de los alumnos en las actividades propuestas.

II) En relación al equipo educativo:

Objetivo 1: Facilitar a los profesores el conocimiento de todos los alumnos individualmente y como grupo. Así como coordinar la información que acerca de los alumnos tienen distintos profesores.

Actividades:

- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles sobre el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Responsables:

- Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación.
- Departamento de orientación.

Recursos:

- Informes escolares.
- Registros individuales
- Formularios google de los tutores de 6º Educación Primaria.

Temporalización:

Durante todo el curso.

Evaluación:

- Comprobar el grado de satisfacción del equipo educativo sobre la transmisión de información.

Objetivo 2: Coordinar el proceso evaluador del alumno y asesorar sobre su promoción.

Actividades:

- Analizar y valorar conjuntamente los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto individual como grupal.
- Aunar criterios del profesorado para la evaluación y promoción de los alumnos.
- Hacer públicos a alumnos y familias los criterios de promoción y titulación.

Responsables:

- Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación.

Recursos:

- Documentos legislativos.
- Documentos del centro sobre la evaluación.
- Informes personales de los alumnos.
- Actas de las sesiones de evaluación.

Temporalización:



Durante todo el curso escolar.

Evaluación:

- Comprobar el grado de satisfacción del equipo educativo sobre la planificación, coordinación y transmisión de información en las sesiones de evaluación.

Objetivo 3: Establecer cauces efectivos de coordinación entre el Departamento de Orientación y el resto del profesorado en la aplicación del plan de acción tutorial.

Actividades:

- Facilitar al resto del equipo educativo la información de interés de las reuniones mantenidas con el Departamento de Orientación y en las sesiones de tutoría.

Responsables:

- Tutores.

Recursos:

- Unidades didácticas aportados por el Departamento de Orientación.
- Colgar en el classroom del IES los materiales del programa de Educación Responsable.

Temporalización:

Durante todo el curso.

Evaluación:

- Comprobar el grado de satisfacción del equipo educativo sobre la transmisión de información.
- Comprobar el grado de satisfacción del equipo educativo sobre el material aportado.

Objetivo 4: Coordinar con el resto del equipo educativo el ajuste de la programación al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a la respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Actividades:

- Elaboración de los Planes de Actuación Personalizados
- Establecimiento conjunto de la respuesta educativa más adecuada.
- Seguimiento conjunto de las medidas establecidas y ajustes oportunos.

Responsables:

- Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación (orientadora, maestras especialistas de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje).

Recursos:

- Guías de evaluación del nivel de competencia curricular.
- Materiales didácticos editados.
- Información sobre Educación Primaria.
- Materiales específicos de reeducación pedagógica.
- Materiales elaborados por el Departamento de Orientación.

Temporalización:

Durante todo el curso escolar.



Evaluación:

- Comprobar el grado de satisfacción del equipo educativo sobre el material aportado.
- Comprobar el grado de satisfacción del equipo educativo sobre las medidas de respuesta adoptadas.
- Comprobar la eficacia de dichas medidas.

III) En relación a los padres:

Objetivo 1: Informar a los padres y madres de todo aquello que afecte a la educación de su hijo.

Actividades:

- Informar a los padres sobre las características de organización y funcionamiento del centro; el sistema educativo, criterios de evaluación y promoción...
- Informar sobre la evolución del aprendizaje y comportamiento escolar de sus hijos, así como para recibir y canalizar sugerencias de los padres.

Responsables:

- Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación y el equipo directivo.
- Departamento de Orientación (orientadora, maestros especialistas de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, profesora de servicios a la comunidad)

Recursos:

- Documentos informativos del centro.
- Documentos elaborados por el Departamento de Orientación.
- Informes escolares.
- Informes psicopedagógicos.
- Escuela para familias online.
- Página web del centro.

Temporalización:

Durante el primer mes del curso se establecerá una reunión con todos los padres de cada grupo, de carácter informativo. A lo largo del curso escolar para informar sobre la evolución del aprendizaje y comportamiento de forma individual.

Evaluación:

- Comprobar el grado de satisfacción y efectividad de la información aportada.

Objetivo 2: Implicar a los padres y madres en las actividades de apoyo al aprendizaje y a la orientación de los alumnos.

Actividades:

- Informar a los padres sobre aspectos fundamentales para la mejora de los hábitos y estrategias de estudio.
- Informar y orientar sobre las optativas e itinerarios más adecuados a las características de sus hijos.
- Informar a los padres sobre los criterios de promoción y titulación del curso en el que se encuentran escolarizados sus hijos.



Responsables:

- Tutores en colaboración con el Departamento de Orientación

Recursos:

- Documentos elaborados por el Departamento de Orientación.
- Documentos informativos elaborados por el centro en la web.
- Escuela de padres on line.

Temporalización:

Durante todo el curso escolar.

Evaluación:

- Comprobar el grado de satisfacción y efectividad de la información aportada.

1.2. ATENCIÓN INDIVIDUAL DE TUTORES DE ESO

Como parte integrante del Plan de Acción Tutorial es preciso consensuar un programa que nos permita llevar a cabo el asesoramiento individualizado de los alumnos de la tutoría, y de esta forma garantizar al máximo la eficacia de estas actividades.

La acción tutorial tiene con respecto a los alumnos dos vertientes esenciales: una colectiva de orientación y apoyo en grupo y otra personalizada de apoyo individual, Esta segunda vertiente es reflejo de la importancia de detectar necesidades educativas y dificultades de aprendizaje durante la etapa, por lo que se asigna una hora lectiva extraordinaria al tutor para que realice un seguimiento de aquellos alumnos que precisen atención individualizada. Entre las tareas que debe realizar el tutor en esta hora destacan el análisis de informes previos así como la elaboración de aquellos informes que puedan facilitar a los profesores del grupo la planificación del proceso de enseñanza.

- OBJETIVOS DEL HORARIO DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

1. Llevar a cabo los procesos de asesoría individualizada que se precisen, realizando de forma personalizada actividades complementarias para atender mejor los objetivos del programa de atención al grupo.
2. Realizar un seguimiento individualizado de las necesidades y conductas de cada alumno de su grupo.
3. Atender las necesidades individuales de asesoría y apoyo personal.
4. Realizar las recomendaciones individuales que se acuerden en las sesiones de evaluación.
5. Estimular la participación individual de alumnos con dificultades de integración social en el grupo-clase.
6. Recordar y explicar las normas de convivencia que resulten más complejas o de más difícil cumplimiento.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

FECHAS	ACTIVIDAD	OBJETO.
Octubre.	Análisis de la documentación académica del alumno.	Se puede utilizar la información aportada por el Departamento de Orientación y jefatura.



Noviembre.	Primeras entrevistas con los alumnos.	Profundizar en el conocimiento de sus necesidades. Disponer de una mayor información para la toma de decisiones de coordinación interna y para las entrevistas con los padres.
Noviembre. Diciembre.	Inicio de atención individualizada (mejora de la actitud ante la convivencia o ante el estudio) según acuerdos de la evaluación inicial.	Procurar una mejora de la conducta en clase o de la actitud ante el estudio del alumno, así como de la regularidad en la asistencia a clase.
Todo el año	Entrevistas con los alumnos según necesidades.	Para atender sus peticiones individuales o por decisión de tutor.
Todo el año.	Entrevistas con los alumnos a los que se les ha hecho un parte de disciplina.	Orientar y corregir la conducta del alumno. Disponer de información para aportar a los padres si fuera necesario.
Después de cada evaluación.	Inicio de intervenciones puntuales por acuerdo del equipo de profesores. Entrevistas individuales para requerirles un cambio de actitud en su trabajo.	Procurar una mejora de la conducta o del estudio del alumno a través de un compromiso de mejora. Regularizar la asistencia a clase Hacerles tomar conciencia de sus resultados académicos y conseguir su implicación en la mejora de su rendimiento.

1.3. COORDINACIÓN DE TUTORES CON EL DO

Los tutores de cada grupo tendrán una reunión semanal con el Departamento de Orientación para preparar la sesión de tutoría con alumnos.

- Tutores de 1º de ESO: miércoles de 12:40 a 13:35
- Tutores de 2º de ESO: martes de 11:45 a 12:40
- Tutores de 3º de ESO: miércoles de 9:20 a 10:15
- Tutores de 4º de ESO: martes de 12:40 a 13:35
- Tutores de C.F Básico: jueves de 11:45 a 12:40
- Tutores de Bachillerato: miércoles de 11:45 a 12:40

2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

En esta Etapa no está prevista la hora de tutoría en el horario lectivo del alumnado, sin embargo se establecerán una serie de acciones encaminadas a facilitar al profesor tutor esta labor y todas aquellas actividades relacionadas con la tutoría:

1. Informar al alumnado de los temas relacionados con su vida en el instituto (normas, horarios, organigrama, plan de estudios, actividades, etc.)
2. Contribuir a la formación para la vida social del alumnado (respeto a los demás, normas de convivencia, resolución de conflictos, etc.)
3. Facilitar la integración del alumnado en el grupo de clase.
4. Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro (actividades extraescolares y complementarias, proceso de evaluación, consejo escolar, consejo de alumnos, etc.)



5. Equilibrar la acción tutorial grupal, la individual, la familiar y la coordinación del equipo educativo.
6. Gestión emocional.

Definiremos las tareas del tutor/tutora en:

Grupo de alumnos:

- Conocimiento del grupo-clase.
- Información sobre las funciones de: tutores, delegados de curso, Departamento de Orientación, etc.
- Realización de las actividades marcadas en el Plan de Orientación Académica y Profesional.

Alumnos individualmente:

- Conocimiento de las principales características personales de los alumnos y alumnas (actitudes, aptitudes, rendimiento, dificultades, etcétera).
- Orientación personal, académica y vocacional.

Equipo docente:

- Intercambio de información sobre los alumnos.
- Coordinación de las sesiones de evaluación.

Equipo directivo y departamentos:

- Colaboración en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje del centro en general y de su grupo-clase en particular.
- Colaboración en la aplicación de medidas específicas para resolver situaciones problemáticas que pudieran aparecer en su grupo-clase.

Madres y padres:

- Facilitación de información sobre el alumno, el grupo-clase y el centro en general.
- Información sobre la programación, la metodología y los criterios de evaluación a seguir.
- Información sobre las opciones y salidas al finalizar la Etapa de Bachillerato.

ACTUACIONES A DESARROLLAR

1. Actuaciones con alumnos:

- Actividades de acogida.
- Información académica sobre el curso actual.
- Integración y representación de los alumnos en el grupo-clase y en el centro: normas de convivencia, delegados, junta de delegados y consejo escolar.
- Información académica del próximo curso: itinerarios y opcionalidad
- Información sobre las posibilidades y requisitos para cambios de modalidad.
- Información sobre itinerarios educativos y profesionales al finalizar la etapa.
- Planificación de la asistencia a centros, instituciones, eventos... que ayuden al alumno en su toma de decisiones.
- Charlas informativas sobre el acceso a la Universidad, las carreras universitarias, FPGS, Escuela de Arte, Escuela Superior de Diseño, Escuela de Arte Dramático, Fuerzas Armadas, etc.



- Análisis y evaluación del actual curso académico, tanto a nivel individual como grupal.
- Atención individualizada a alumnos, por parte del tutor/a en horas de atención a alumnos.
- Atención individualizada a alumnos, por parte de la orientadora.

2. Actuaciones con padres: Permitirán el intercambio fluido de información y la participación en el proceso educativo de sus hijos. La comunicación y colaboración con los padres se realizará mediante las siguientes actividades:

- Reunión colectiva al inicio del primer trimestre para facilitar información de carácter general: normas del centro, características de la nueva etapa, características del grupo, etc.
- Entrevistas individuales para recoger información pertinente, orientarlos sobre el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos, etc.
- Entrevistas individuales para revisar el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos, dar orientaciones, etc., convocadas por el tutor/tutora o a petición de los padres.
- Intercambio de información trimestral sobre el aprendizaje de los alumnos a través de los boletines de evaluación.

Los tutores serán los responsables de la coordinación con los padres, asesorados por el DO. La orientadora del centro colaborará, en aquellas reuniones o entrevistas que se considere necesario en función de la naturaleza de las mismas y de las demandas de los tutores.

3. Coordinación con la junta de profesores.

- Reuniones informativas (intercambio y coordinación de la información individual y grupal) al inicio de curso.
- Convocatoria de reuniones puntuales para coordinar la intervención ante problemas académicos o personales que se puedan presentar en el grupo individualmente.
- Coordinación de las sesiones de evaluación.
- Evaluación, junto al profesorado, del desarrollo de las actividades planificadas.

4. Procedimientos para el seguimiento y la evaluación.

Se realizará de forma continua a lo largo de todo el curso. En la hora semanal de tutores con la orientadora, se llevará a cabo un seguimiento. Se valorarán los problemas que puedan ir surgiendo y se buscará la solución más adecuada para ellos. La hora establecida para la coordinación de los tutores con el departamento de orientación es los miércoles a las 12:40 horas.

3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

3.1. Contexto socio-educativo:

Los alumnos de la FPGB suelen carecer básicamente de:



- Ilusión académica: Arrastran un fuerte fracaso académico. Las razones son muy diversas: situaciones precarias socio-ambientales, dificultades de aprendizaje, problemas de asistencia, problemas de relación...
- Autoestima: La mayoría estima que sus padres, profesores y compañeros los ven como inútiles, vagos, incapaces de hacer algo positivo o muy limitados.
- Atención personal: No se han sentido escuchados. La mayoría se sorprende cuando aquí son escuchados y acompañados como estilo relacional; en vida de estos colectivos hay muchos momentos de abandono, arrinconamiento, marginación.
- Interés por las tareas académicas: “Odan” las actividades que implican lápiz y papel, libro-apuntes y estudio, ... Piensan que un “oficio” puede ser su salida formativa.
- Habilidades para la resolución de conflictos relacionales: En algún momento de su historia escolar han sido objeto de expedientes, expulsiones, problemas de relación con el profesor...
- Pautas para la reflexión y acuerdos: Suelen ser víctimas de autoritarismos, o de intervenciones sin diálogo...y repiten el esquema del trato recibido.
- Interés por elementos culturales: Todo lo relacionado con el arte, teatro, visitas culturales, lo viven como si todo esto no fuera para ellos. Se consideran de “otro lugar social”. Muchos consideran a los “otros” como el mundo de prepotentes, empollones, etc.
- Alternativas de ocio: Suelen estar introducidos en el mundo del consumo, videojuegos, etc.

3.2 Finalidades del PAT

Desde una reflexión sobre los valores y la política educativa del centro en esta etapa adolescente y atendiendo a las necesidades del alumno de FPGB, el equipo educativo tendrá como finalidades tutoriales:

1. El desarrollo de las capacidades de aprender y hacer del alumno, (técnicas de estudio, trabajo intelectual, organización de horarios, autoevaluación, profesionalización competente, prácticas profesionales acompañadas...)
2. La maduración integral del alumno como persona, (autoestima, autoconocimiento, responsabilidad, adquisición de valores prosociales)
3. La ayuda a la adquisición de pautas de convivencia, (respeto de las normas de convivencia, saber resolver conflictos de forma pacífica y constructivamente, habilidades sociales)
4. La enseñanza de toma de decisiones, (la orientación profesional, el compromiso personal y grupal...)
5. La colaboración en dinámicas de aprendizaje del valor de la solidaridad: compasión como empatía y respeto a la idiosincrasia personal y cultural.
6. La interiorización de hábitos de ciudadanía responsable y de autonomía ética y profesional.

3.3. Objetivos

- Generar en cada alumno ilusión por seguir formándose al reconciliarse con el trabajo académico.
- Mejorar su autoconcepto a través del descubrimiento de sus habilidades y capacidades mediante procesos de valoración de lo que son capaces de hacer.



- Interiorizar un estilo democrático de relacionarse y resolver sus conflictos, al aplicar a las relaciones académicas y de convivencia ordinaria el paradigma relacional: escucha, diálogo, reflexión, acuerdo, seguimiento.
- Autogestionarse sus adaptaciones a situaciones sociales desde el uso de la reflexión consecucional.
- Mejorar la autoestima desde una confianza en sí mismo y en sus competencias profesionales con prácticas de autoevaluación positiva y acompañamiento personalizado.
- Aprender a vivir tiempos de ocio como momentos de encuentros grupales, culturales y deportivos.
- Vivir la reflexión grupal como dinámica de gestión de las acciones grupales.
- Saber tomar decisiones coherentes y realizables de acuerdo con sus características personales y circunstancias socio-familiares.
- Facilitar la integración de cada alumno en su grupo, fomentando en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- Desarrollar y fomentar actitudes de respeto y solidaridad dentro del grupo clase y, en general, dentro de la escuela.
- Encontrar en el grupo un espacio de debate, expresión y autocontrol emocional y conductual.
- Conocer y asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás.
- Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas de su grupo.

3.4. Competencias

Desde el tamiz del perfil y necesidades específicas del alumno, nos proponemos desarrollar en la acción tutorial las siguientes competencias:

- **De autonomía personal e identidad, como capacidad de:**
 - Experimentar en el trato personal el valor de ser persona.
 - Valorar su propio yo, autoconcepto positivo.
 - Conocer sus capacidades y habilidades.
 - Saber plantearse metas desde el autoconocimiento realista.
 - Asumir la responsabilidad académica y laboral.
 - Utilizar la reflexión como técnica de autoconocimiento y toma de decisiones.
- **De saber convivir y relacionarse con los compañeros constructiva y pacíficamente, como capacidad de:**
 - Respetar las diferencias étnicas, físicas y de rendimiento.
 - Resolver positivamente los conflictos relacionales
 - Adquirir habilidades para generar amistades y ambientes cordiales
 - Saber trabajar en grupo.
 - Valorar las cualidades y habilidades de los compañeros como aportaciones a una convivencia más gratificante y solidaria.
 - Desarrollar un pensamiento crítico.
 - Participar en la acción educativa.
 - Ejercer sus derechos y deberes dentro de los marcos del respeto y las normas establecidas en contexto social y cultural.



- Organizar un tiempo de ocio saludable y no consumista.
 - **De saber aprender y hacer, como capacidad de:**
 - Desarrollar hábitos de trabajo.
 - Tener algunas técnicas de autoevaluación.
 - Ejecutar metas curriculares tras una evaluación.
 - Experimentar en el proceso de cualificación profesional sentimiento de autorrealización y de autonomía socio-laboral.
 - Valorar sus aprendizajes a través de resultados.
 - Planificarse en sus acciones educativas.
 - Ser competente en su cualificación profesional.

3.5. Organización temporal

□ **FPGB1:**

- Durante el primer trimestre se trabajará la identidad, autonomía, motivación para el aprendizaje, valoración de la convivencia como lugar de desarrollo. Todos estos procesos dentro de un grupo que a la vez se organiza en un contexto de trabajo y de convivencia.
Haremos actividades para celebrar el Día Internacional para la Prevención de la Violencia de Género, 25 de noviembre y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 3 de diciembre.
- En el segundo trimestre se trabajará el grupo como un lugar de trabajo, formación, diversión, solución de conflictos y de práctica gratificante de los valores democráticos. Para ello haremos hincapié en actividades que trabajen los derechos humanos y la resolución de conflictos, ya que partiendo del grupo podremos extrapolar al resto de ámbitos sociales.
Además, trabajaremos la igualdad de oportunidades entre ambos sexos aprovechando el Día de la Mujer, 8 de marzo.
- En el tercer trimestre el trabajo se centrará en el plan de orientación académica y profesional, trabajando sobre las salidas profesionales y académicas al término de la FPB, así como actividades que ayuden a la buena toma de decisiones.

□ **FPGB2:**

- Durante el primer trimestre se trabajará la tolerancia y el respeto a las diferencias, así como el buen uso de las redes sociales. También la prevención de la violencia de género.
- De enero hasta el inicio de la Formación en Centros de Trabajo: Centrado en el Plan de Orientación Académica y Profesional, trabajado además de la oferta académica y el proceso de solicitud a los Grados Medios, la elaboración del curriculum vitae y la entrevista de trabajo.



3.6. Coordinación del tutor con los profesores y los padres

▪ Con los Profesores:

- Informar de todos aquellos aspectos relevantes para el seguimiento y atención personalizada.
- Hacer propuestas educativas ante necesidades específicas de los alumnos.
- Coordinar las reuniones de seguimiento sobre las medidas educativas, apoyos, registros conductuales acordados por el equipo educativo.
- Coordinar las reuniones de evaluación y hacer propuestas de mejoras tanto grupal como individual.
- Contrastar con el profesorado la información recibida de los alumnos sobre las programaciones, evaluación y recuperación.
- Organizar la colaboración del profesorado en el tratamiento o intervención de conductas asociales, disruptivas, agresivas...
- Exponer a propuesta del equipo educativo el plan personalizado que ha redactado para cada alumno según los datos obtenidos de la familia, alumno o tutores legales, (entrevista inicial, informe/s psicopedagógico/s, observaciones en actividades de acogida y evaluación inicial)

▪ Con los padres:

- Promover reuniones de padres, al menos tres al año, colectivas o individuales, para informar tanto de los temas generales de interés para el seguimiento educativo de su hijo, como de aquellos aspectos individuales del proceso de aprendizaje, madurativo y relacional de su hijo/a. En la reunión inicial les indicará los momentos de atención a padres con carácter ordinario.
- Fomentar el uso del correo electrónico para favorecer una comunicación fluida entre tutor y padres. El correo del tutor se facilitará en la primera reunión colectiva de padres, del mismo modo se solicitará el correo de los padres.
- Conocer y comentar con los padres o tutores legales el compromiso educativo redactado por ellos y su hijo.
- Promover la participación de la familia en el plan de formación propuesto para su hijo.
- Motivar a los padres en las entrevistas de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos educativos tomados por el equipo educativo.
- Recoger las sugerencias y propuestas de mejora que se propongan en las reuniones de padres o en la entrevista personal.
- Hacer entrega de los informes de evaluación.
- Favorecer la participación de los padres en los organismos que los representan y en las actividades y celebraciones del centro y en las acciones de apoyo y acompañamiento personal de su hijo/a.
- Colaborar con los padres en el proceso educativo mediante acuerdos tomados en entrevistas.
- Promover, si fuera necesario, algunos actos de formación para padres.

3.7. Procedimientos para el seguimiento y la evaluación.

Se realizará de forma continua a lo largo de todo el curso. En la hora semanal de tutores con el orientador se llevará a cabo un seguimiento. Se valorarán los problemas que puedan ir surgiendo y se buscará la solución más adecuada para ellos.



4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: BIENESTAR DIGITAL Y BIENESTAR EMOCIONAL

Dentro del Plan de Acción tutorial debemos enfocarnos en abordar dos cuestiones básicas y necesarias para todo el alumnado del IES Francisco Salzillo y sus familias.

Bienestar Digital:

- Se implementará un plan de actuación desde el Departamento de Orientación para trabajar la prevención, detección y la resolución de problemas de ciberconvivencia, según los protocolos establecidos Anexo 6.3.4 “Detección temprana del ciberacoso” y Anexo 6.3.5 “Protocolo de prevención e intervención frente al ciberacoso” del PDC (Plan Digital de Centro). Para que desde las tutorías se haga prevención frente a estas situaciones. Para ello contamos con los profesionales de la Policía Nacional a través del Plan Director y de la Policía Local mediante los Policías tutores asignados al centro.
- Las Coordinadora de Bienestar junto a las orientadoras y psc establecerán medidas de apoyo y seguimiento a las víctimas detectadas de ciberacoso en el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE CIBERACOSO en coordinación con el Equipo Directivo, tutor del alumno y el Equipo de convivencia digital:

A. Con la Víctima:

- Apoyo emocional y seguimiento desde el Departamento de Orientación.
- Dotarla de estrategias de afrontamiento y asertividad.
- Valorar medidas de refuerzo de su autoestima y círculo social en el aula.

B. Con el/los Agresor/es:

- Medidas Reeducativas:
 - Reconocimiento del daño causado.
 - Petición formal de disculpas (si la víctima acepta y se considera beneficioso).
 - Trabajos específicos (talleres) sobre empatía, consecuencias de sus actos, (dirigidos por Orientación).
- Mediación o prácticas restaurativas (solo si la víctima está de acuerdo y el desequilibrio de poder se ha corregido).

C. Con el Grupo:

- Intervención del Tutor/a y Orientadora/PSC en el grupo de clase (sin señalar a nadie) para trabajar la cohesión grupal, la empatía y el rechazo explícito a cualquier forma de acoso.

Seguimiento de las actuaciones realizadas:

- El/la Tutor/a y el/la Orientadora/PSC realizarán un seguimiento periódico (semanal al principio, luego mensual) de la víctima para asegurar su bienestar y la no repetición de los hechos.
- Se vigilará el cumplimiento de las medidas reeducativas y disciplinarias del agresor por parte del Equipo Directivo.



Bienestar emocional del alumnado:

- Se implementará un plan de actuación desde el Departamento de Orientación para trabajar la prevención, detección y la resolución de problemas de bienestar emocional del alumnado, según los protocolos establecidos en la normativa Resolución de 18 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación y la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se establece el protocolo y las actuaciones a realizar por los centros educativos ante situaciones de ideación suicida y conductas autolesivas y la RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROTOCOLO Y LAS ACTUACIONES A REALIZAR POR LOS CENTROS EDUCATIVOS ANTE SITUACIONES DE IDEACIÓN SUICIDA Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS. (Plan de Bienestar Emocional del centro). Para que desde las tutorías se haga prevención frente a estas situaciones. Para ello contamos con el Equipo de Educación Responsable y la Coordinadora de Bienestar para promover actuaciones de fomento de la salud mental y el bienestar emocional a través de las tutorías que se llevarán a cabo de forma coordinada y también a demanda de los tutores.
- Las Coordinadora de Bienestar junto a las orientadoras y psc establecerán medidas de apoyo y seguimiento a los alumnos con problemas de salud mental y conductas autolesivas o ideación suicida en el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE CONDUCTAS O IDEACIÓN SUICIDA en coordinación con el Equipo Directivo, tutor del alumno y el Equipo de Actuación y Seguimiento.



**ANEXO.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
DOCUMENTO.- ACTIVIDADES IMPARTIDAS POR
PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO**

CENTRO	IES FRANCISCO SALZILLO
Población	ALCANTARILLA
Fecha	CURSO 2025/2026



1º ESO	<ul style="list-style-type: none">● PLAN DIRECTOR: PREVENCIÓN ACOSO Y CIBERACOSO.● SALUD MENTAL (AFES)● ARGOS
2º ESO	<ul style="list-style-type: none">● ADANER: HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLES.● PROGRAMA PERSEA EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL● PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE LOS RIESGOS EN LAS TECNOLOGÍAS● ALTACÁN
3º ESO	<ul style="list-style-type: none">● GRUPOS VIOLENTOS JUVENILES , CONDUCTAS INCÍVICAS Y VANDÁLICAS.● SALUD MENTAL (AFES)● QUÉ TE JUEGAS
4º ESO	<ul style="list-style-type: none">● PROFESIONES● PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA● PRIMEROS AUXILIOS● QUÉ TE JUEGAS● FUERZAS ARMADAS
FPB	<ul style="list-style-type: none">● PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO AYUNTAMIENTO ALCANTARILLA● QUÉ TE JUEGAS● FUERZAS ARMADAS● CHARLA CAMPOS DEL RÍO
FP MEDIO Y SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none">● PRIMEROS AUXILIOS
BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none">● UNIVERSIDAD DE MURCIA● UCAM● FUERZAS ARMADAS● UPCT



ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: PROGRAMA ARGOS, ALTACÁN Y QUÉ TE JUEGAS
MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: ORIENTACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Es un modelo de estrategia para intervenir en la prevención, detección precoz y atención de adicciones en la Región de Murcia, que conjuga la acción en los ámbitos sanitario, educativo y familiar, con una estrategia comunitaria de formación y participación, en la que se implica a la red sanitaria pública, a educación y a la red de prevención de adicciones de entidades locales, aplicando una metodología científica y de sostenibilidad para la prevención de las adicciones.
GRUPOS QUE PARTICIPAN: 1º, 2º, 3º Y 4º de ESO
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: Bloque 1: INFORMACIÓN SOBRE DROGAS LEGALES Y TIC. Bloque 2: TOMA DE DECISIONES RESPONSABLE. Bloque 3: AUTOESTIMA E INTELIGENCIA EMOCIONAL. Bloque 4: ASERTIVIDAD Y RESISTENCIA A LA PRESIÓN DE GRUPO. Bloque 5: OCIO SALUDABLE.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: - Prevención del consumo de alcohol, tabaco, cannabis y juegos de apuestas.
MATERIALES A UTILIZAR: Material audiovisual y gráfico
NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD: INMACULADA MARTÍN MARTÍNEZ ENFERMERA ESCOLAR, MÉDICOS Y PROFESIONALES SANITARIOS DEL CENTRO DE SALUD
ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO: Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud y la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Región de Murcia en colaboración con la Consejería de Educación
FECHA: PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE EN HORARIO DE TUTORÍA
DURACIÓN (HORAS): 3 SESIONES DE 55 MINUTOS



OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

<http://www.argos.e-drogas.es/argos/index.jsf>

**ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR
PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

PLAN DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

TUTORÍA: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Charlas impartidas por la oficina de seguridad y participación ciudadana de la Policía Nacional para prevenir y asesorar sobre el acoso escolar, el ciberacoso, la seguridad en el uso y manejo de las redes sociales por parte de los adolescentes.

GRUPOS QUE PARTICIPAN:

1º, 2º Y 3º

CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD:

- Acoso escolar
- Ciberacoso
- Riesgos y prevención en las TIC
- Problemas relacionados con la violencia juvenil.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Prevenir cualquier riesgo que afecte a la seguridad y el bienestar de nuestros menores y jóvenes en la escuela y en su entorno.

MATERIALES A UTILIZAR:

Presentación powerpoint y material audiovisual

NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:

Felipe Durán, delegado de Participación Ciudadana de la Policía Nacional

ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO:

Agencia de Seguridad y Participación Ciudadana de la Policía Nacional



FECHA: PRIMER/SEGUNDO TRIMESTRE HORARIO DE TUTORÍA
DURACIÓN (HORAS): 1 sesión por grupo
OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CHARLA PRIMEROS AUXILIOS
MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: TUTORÍA: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Charlas impartidas por la Concejalía de Juventud y Protección Civil
GRUPOS QUE PARTICIPAN: 4º ESO
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: - Autocontrol - Solidaridad - Trabajo en equipo
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none">- Alcanzar los conocimientos necesarios en primeros auxilios para saber actuar ante una situación de emergencia.- Conocer las técnicas para dar una primera respuesta ante una situación de emergencia.- Conocer la funcionalidad del teléfono de emergencias 112.
MATERIALES A UTILIZAR: <ol style="list-style-type: none">1. PowerPoint2. Muñecos de reanimación cardiopulmonar .3. Botiquines de primera intervención.
NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD: Carlos Luis Ramírez Gilabert, instructor de soporte vital básico y en el manejo del desfibrilador. Apoyo de varios voluntarios de protección civil de Alcantarilla.



ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO: Concejalía de Juventud y Protección Civil del Ayuntamiento de Alcantarilla
FECHA: PRIMER/SEGUNDO TRIMESTRE EN HORARIO DE TUTORÍA
DURACIÓN (HORAS): 1 sesión por grupo
OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: PROGRAMA PERSEA: PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL EN LA ADOLESCENCIA
MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: ORIENTACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Actividad de promoción de la salud, desarrollada en el entorno educativo por profesionales sanitarios con formación específica. Pretende explorar y desarrollar medidas proactivas dirigidas a la población adolescente que puedan incidir en algunas de las causas que están detrás de la toma de decisiones poco saludables en materia de sexualidad.
GRUPOS QUE PARTICIPAN: 2º ESO
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: -Autoestima: Valor intrínseco de cada uno de nosotros. - Concepto de sexualidad saludable. --Diversidad en la vivencia de la sexualidad y tolerancia. Abordaje de la violencia sexual y de género y las ideas erróneas que la rodean. -Ética de las relaciones interpersonales: respeto, consentimiento y placer compartido. -La vinculación afectiva. Desmontando mitos. -La presión de grupo. -Información sobre las consecuencias de la toma de decisiones erróneas con respecto a la actividad sexual: consumo de alcohol, infecciones de transmisión sexual, embarazos no planificados, violencia

en la relación de pareja, conflictos personales y familiares, etc
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none">● Fomentar actitudes de respeto a las diferencias y prevenir cualquier tipo de discriminación que vulnere los derechos de las personas.● Proporcionarles recursos para la vivencia de una sexualidad sana y respetuosa con los deseos, necesidades y valores individuales.● Crear un espacio regular y estructurado de comunicación e intercambio de información y reflexión en materia de salud y sexualidad.● Aclarar dudas y falsos mitos relacionados con la sexualidad.● Mejorar la accesibilidad de los adolescentes a fuentes de información sanitaria fiable en materia de sexualidad.● Fomentar actitudes, hábitos y conductas sexuales saludables en la adolescencia.● Mejorar el acceso a la información sobre los diferentes aspectos involucrados en la sexualidad humana, incluyendo tantos los aspectos emocionales como psicosociales.● Facilitar la toma de decisiones responsables sobre la forma de vivir y expresar su sexualidad, a través de información adecuada y promoción de opciones saludables.● Identificar las situaciones de riesgo de la actividad sexual y relaciones afectivas, incluyendo la violencia de género.● Facilitar el conocimiento de métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no planificados e ITS.● Hacer accesible la figura del profesional sanitario como referente para el abordaje individualizado de situaciones concretas
MATERIALES A UTILIZAR: Material audiovisual y gráfico
NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD: MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ GUIRAO Y OLGA HERNÁNDEZ SIERRA: ENFERMERAS DEL CENTRO DE SALUD: M ^a ÁNGELES GARCÍA GÓMEZ, FRANCISCA INIESTA PINTADO, M ^a TERESA ABELLAN SERRANO
ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO: Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud y la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud de la Región de Murcia en colaboración con la Consejería de Educación
FECHA: PRIMER TRIMESTRE EN HORARIO DE TUTORÍA
DURACIÓN (HORAS): 3 SESIONES DE 55 MINUTOS
OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:



ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO DE HÁBITOS SALUDABLES
MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: ORIENTACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Charlas impartidas por la asociación ADANER (Asociación en Defensa de la Atención de la Anorexia Nerviosa y Bulimia) para prevenir y asesorar sobre los trastornos alimenticios y potenciar hábitos saludables
GRUPOS QUE PARTICIPAN: 2º ESO
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: -Conceptos psicológicos: autoestima y habilidades sociales - Conceptos nutricionales: hábitos saludables de alimentación y actividades física
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: 1. Prevenir Trastornos de la Conducta Alimentaria. 2. Potenciar factores de protección frente a estas enfermedades. 3. Detectar jóvenes en situación de riesgo de padecer un TCA. 4. Dotar de información y recursos adecuados a los que acceder para su intervención.
MATERIALES A UTILIZAR: Presentación powerpoint y material audiovisual
NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD: Elena Serrano Nortes, Graduada en Psicología
ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO: Asociación ADANER (Asociación en Defensa de la Atención de la Anorexia Nerviosa y Bulimia)
FECHA: SEGUNDO TRIMESTRE EN HORARIO DE TUTORÍA
DURACIÓN (HORAS): 1 sesión de 55/60 minutos



OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

**ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR
PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN EN SALUD MENTAL

MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

TUTORÍA: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Charla impartida por la psicóloga del Centro de día AFES Salud mental de Murcia, con el fin de dar a conocer las enfermedades mentales más comunes en la sociedad y la importancia de cuidar nuestra salud mental, conocer los factores de riesgo para padecerla y cómo prevenir su posible aparición.

GRUPOS QUE PARTICIPAN:

1º y 3º ESO

CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD:

- El triángulo de la salud.
- La enfermedad mental y tipos más comunes.
- Posibles causas de la enfermedad mental.
- Factores de riesgo y factores de protección para la enfermedad mental
- Testimonio en primera persona.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Sensibilizar sobre la existencia de enfermedades mentales y de los factores de riesgo y de protección existentes.

MATERIALES A UTILIZAR:

Ordenador y pantalla para proyección en powerpoint.

NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:

Psicólogos de la Asociación AFES

ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO:

AFES Salud mental Murcia y Comarcas

FECHA:

SEGUNDO TRIMESTRE EN HORARIO DE TUTORÍA



DURACIÓN (HORAS): Una sesión
OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. CONSENTIMIENTO Y VIOLENCIA SEXUAL.
MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Charla-Taller de sensibilización sobre el consentimiento en las relaciones afectivas.
GRUPOS QUE PARTICIPAN: FPB Y 4º ESO
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none">- Definición de Violencia sexual.- Diferencia entre diferentes tipos de agresiones (mediante fuerza física o intimidación psicológica)- Características del consentimiento: reversible, continuo, explícito...- Consecuencias a nivel legal y emocional.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none">- Sensibilizar acerca de la violencia sexual y la importancia de la igualdad en las relaciones afectivas.- Conocer las características del consentimiento e informar sobre los falsos mitos alrededor de este concepto.
MATERIALES A UTILIZAR: Cañón y ordenador
NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD: <ul style="list-style-type: none">- TRABAJADORA SOCIAL- PSICÓLOGA



- ASESORA JURÍDICA
ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO: AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA
FECHA: PRIMER/SEGUNDO TRIMESTRE EN HORARIO DE TUTORÍA
DURACIÓN (HORAS): 1 sesión de 55 minutos
OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS PROFESIONES
MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: Tutoría
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Charlas impartidas por integrantes de la plantilla de Ayuntamiento de Alcantarilla, que desarrollan su labor en departamentos donde su sexo este altamente infrarrepresentado, puedan contar su testimonio al alumnado, de cara a servir de referente y ayudar a romper con los estereotipos de género vinculados a las salidas profesionales.
GRUPOS QUE PARTICIPAN: 4º ESO y FPB
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: Exposición de la experiencia formativa y laboral de cada profesional.



OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: · Avanzar hacia una presencia más equilibrada de ambos sexos en aquellos departamentos masculinizados o feminizados. · Favorecer el desmontaje de estereotipos de género vinculados en las elecciones profesionales.
MATERIALES A UTILIZAR: No se precisa
NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD: Personal del Ayuntamiento de Alcantarilla pendiente de confirmación.
ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO: Ayuntamiento de Alcantarilla
FECHA: TERCER TRIMESTRE EN HORARIO DE TUTORÍA
DURACIÓN (HORAS): 1 hora cada sesión
OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: EDUCACIÓN PARA LA SALUD:

1. SEXISMO Y VIOLENCIA EN LA RED, INTERNET Y REDES SOCIALES.
2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

3. CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES SALUDABLES EN LA ADOLESCENCIA.
MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: ORIENTACIÓN: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: CADA TALLER SE IMPLEMENTA EN 3 SESIONES IMPARTIDAS EN HORARIO LECTIVO, UNA SESIÓN SEMANAL POR GRUPO-AULA.
GRUPOS QUE PARTICIPAN: 4º ESO Y FPB
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: TALLER 1. SEXISMO Y VIOLENCIA EN LA RED, INTERNET Y REDES SOCIALES Sesión 1. <ul style="list-style-type: none">● Terminología digital aplicable a la temática del taller (sexting, grooming..). La importancia de conocer el contexto en el que nos comunicamos. Elaboración progresiva de un glosario de términos aplicables en las redes sociales.● Cómo nos presentamos a través de las redes sociales. Nuestra imagen y nuestros mensajes ¿qué es lo que proyectan? Algunos ejemplos ajenos para ilustrar la sesión, pero ¿y nuestros perfiles endes, los mostramos?● Dinámica de comunicación y análisis de las situaciones trabajadas en la sesión. Tertulia/ debate sobre lo visto en la sesión de hoy y su opinión sobre si existe o no una violencia en las redes sociales. Sesión 2 <ul style="list-style-type: none">● Visionado de un corto sobre las críticas en internet. “La pantalla nos hace valientes”.● Dinámica: haters y sexismo en las redes sociales. Somos detectives. Búsqueda en nuestras redes habituales de comentarios de odio o despectivos. Nuestra responsabilidad en el uso como consumidoras y usuarias de estas redes sociales. Los límites legales.● Los casos de Tik Tok e Instagram. Sesión 3 <ul style="list-style-type: none">● Dinámica “huella digital”. ¿Somos conscientes de ella? ¿Sabemos lo qué es y su alcance? ¿Qué huella hemos dejado hasta ahora?.● ¿Qué podemos hacer ante situaciones de maltrato y violencia en las redes?●● Autoevaluacion del taller: elaboración de un mural para la clase con lo trabajado en las sesiones anteriores: ¿Qué mostraba de mí y que nuestro ahora? ¿Qué conocía de mis compañeros y que conozco ahora (relacionado con las RRSS)? ¿elaboramos una guía de sugerencias y cuidados de uso de las redes para

jóvenes y adolescentes?

TALLER 2 y 3 . PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Sesión 1

- Presentación de la actividad formativa a través de las palabras clave relacionadas con la violencia de género.
- Autoestima y autoconcepto. ¿Qué mensajes me digo a mí mismo para protegerme? O para acomodar las situaciones vivenciales. Estereotipos, currículum formal y currículum oculto (Lo que se aprende de manera no explícita y no intencional, pero que pasa a formar parte de la manera de pensar)
- Identificar situaciones cotidianas donde exista violencia de género redes sociales, series, conversaciones entre iguales. Malos ejemplos en la publicidad.
- TEST de violencia, análisis y reflexión sobre las preguntas propuestas.

Sesión 2.

- Cuento “Enamorados” para trabajar las relaciones que tenemos y poner conciencia.
- Cortometraje sobre la sutil violencia de género en la adolescencia y en la juventud.
- Análisis del mural “emociones del amor y emociones de la dependencia” realizado colectivamente a partir de las actividades y conceptos trabajados.

Sesión 3.

- El “amor romántico”, que es y de donde viene. El amor no lo puede todo y mi amor no va a cambiar las cosas que no me gustan de mi pareja.
- Dinámica de mitos y verdades. Factores de riesgo y factores de protección
- Buenas prácticas, buenas relaciones.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD:

Objetivos Taller 1:

- Concienciar sobre el uso real de las redes sociales: creencias y consecuencias.
- Mostrar la violencia que se ejerce y refleja en las redes sociales.
- Identificar los roles que se juegan en las redes y conocer su huella digital.
- Reducir los comportamientos arriesgados en las redes sociales.

Objetivos Taller 2:

- Contribuir a reducir la aparición de la violencia de género en la población adolescente y juvenil
- Aprender a enfocar las desavenencias emocionales de forma respetuosa, reduciendo la justificación de la violencia como estrategia de control y dominación.
- Construir modelos normalizados de igualdad en contextos domésticos, escolares y sociales

Objetivos Taller 3:

- Conocer los cambios biopsicosociales que aparecen en las personas durante la adolescencia.
- Promover relaciones saludables entre iguales a partir del conocimiento, la aceptación y la comunicación.
- Conocer y respetar las diferentes orientaciones afectivas y sexuales.

MATERIALES A UTILIZAR:

Los medios Audiovisuales propios del aula.
Material fungible de actividades.
Videos y cortos de Apoyo a los conceptos trabajados

NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD:

Úrsula C. Díaz. Educadora Social
Pilar R. Perez. Maestra, Master Mediación
Virginia G. Solano, Pedagoga

ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO:

7 Imaginación S.L. empresa constituida en 1.995.
Concejalía de
Bienestar Social,
Familia y Mujer

FECHA:

PRIMER/SEGUNDO TRIMESTRE EN HORARIO DE TUTORÍA

DURACIÓN (HORAS):

3 sesiones de 1 hora o 55 minutos cada taller

OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

**ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR
PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

CONFERENCIA CONOCER LAS FUERZAS ARMADAS Y SUS FORMAS DE INGRESO



MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: ORIENTACIÓN: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: La política del Ministerio de Defensa es dar a conocer. Se organizan estas conferencias dentro del programa Cultura de Defensa para explicar y orientar las posibilidades de futuro que pueden encontrar los jóvenes españoles dentro de su desarrollo profesional.
GRUPOS QUE PARTICIPAN: 4º ESO. FPGB2. 1º Y 2º Bachillerato
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: Cultura de Defensa para explicar y orientar las posibilidades de futuro que pueden encontrar los jóvenes españoles
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: Orientar y dar a conocer las salidas profesionales dentro de las Fuerzas Armadas. Explicar dos distintos perfiles profesionales y sus requisitos para formar parte de las Fuerzas Armadas. (Oficiales, Suboficiales, Tropa y Marinería).
MATERIALES A UTILIZAR: Presentación powerpoint
NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD: Cabo Mayor José Manuel Babarro Alonso
ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO: Subdelegación de Defensa en Murcia. Reclutamiento Murcia.
FECHA: SEGUNDO TRIMESTRE EN HORARIO DE TUTORÍA
DURACIÓN (HORAS): Una sesión
OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

**ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR
PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CHARLA DE UNIVERSIDAD DE MURCIA



MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: ORIENTACIÓN: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Campaña informativa de la Universidad de Murcia
GRUPOS QUE PARTICIPAN: 2º BACHILLERATO
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: En estas charlas se proporcionan datos sobre los estudios en la Universidad de Murcia, los sistemas de acceso, oferta y limitación de plazas, información sobre prácticas y empleabilidad de nuestros egresados y egresadas, así como los servicios que ofrece la Universidad de Murcia en materia de atención a la diversidad, actividad cultural, orientación laboral, investigación, deportes, etc.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: Las charlas impartidas por el Servicio de Información Universitario de la Universidad de Murcia tienen como objetivo orientar hacia la adecuada elección de los estudios universitarios por parte de estudiantes de los últimos cursos de educación secundaria.
MATERIALES A UTILIZAR: Medios técnicos
NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD: El nombre y titulación de la persona que imparte la charla de momento no se puede proporcionar hasta el inicio de la campaña.
ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO: Universidad de Murcia
FECHA: SEGUNDO TRIMESTRE
DURACIÓN (HORAS): 1 sesión
OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

**ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR
PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO**

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CHARLA DE UNIVERSIDAD UCAM
--



MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: ORIENTACIÓN: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Campaña informativa de la UCAM
GRUPOS QUE PARTICIPAN: 2º BACHILLERATO
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: En estas charlas se proporcionan datos sobre el proceso de admisión a nuestra universidad, plazos y requisitos, diferentes titulaciones y servicios que ofrece la universidad, como erasmus, prácticas extracurriculares, beca del ministerio, entre otros
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: Ayudar en la labor orientadora y ofrecer información.
MATERIALES A UTILIZAR: Medios técnicos, test vocacional y folleto informativo
NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD: Eva María Martínez Ludeña, perteneciente al Servicio de Información y Orientación al Estudiante.
ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO: Universidad Católica San Antonio de Murcia.
FECHA: PRIMER TRIMESTRE
DURACIÓN (HORAS): 1 sesión
OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL:

ACTIVIDAD PROGRAMADA POR EL CENTRO IMPARTIDA POR PERSONAL AJENO AL CLAUSTRO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: CHARLA DE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
MATERIA O ASIGNATURA EN CUYO MARCO SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: ORIENTACIÓN: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Campaña informativa de la Universidad Politécnica de Cartagena
GRUPOS QUE PARTICIPAN: 2º BACHILLERATO
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: En estas charlas se proporcionan datos sobre los estudios en la Universidad Politécnica de Cartagena, los sistemas de acceso, oferta y limitación de plazas, información sobre prácticas y empleabilidad de nuestros egresados y egresadas, así como los servicios que ofrece la Universidad de Murcia en materia de atención a la diversidad, actividad cultural, orientación laboral, investigación, deportes, etc.
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD: Las charlas impartidas por el Servicio de Información Universitario tienen como objetivo orientar hacia la adecuada elección de los estudios universitarios por parte de estudiantes de los últimos cursos de educación secundaria.
MATERIALES A UTILIZAR: Medios técnicos
NOMBRE Y TITULACIÓN DE LA PERSONA QUE IMPARTE LA ACTIVIDAD: El nombre y titulación de la persona que imparte la charla de momento no se puede proporcionar hasta el inicio de la campaña.
ENTIDAD RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, EN SU CASO: Universidad Politécnica de Cartagena
FECHA: SEGUNDO TRIMESTRE
DURACIÓN (HORAS): 1 sesión
OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL: